

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI, DE FECHA 19 DE FEBRERO DE 2018

Siendo las 10:00 horas, del día lunes 19 de febrero de 2018, en la Sala de Reuniones de Rectorado, sito en calle Arequipa N° 282, de la ciudad de Moquegua, se reunieron el Rector (e) de esta Casa Superior de Estudios y Vicerrector Académico (e), Dr. Ayar Felipe Chaparro Guerra; la Vicerrectora de Investigación (e), Dra. Dora Amalia Mayta Huiza; el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, Dr. Javier Pedro Flores Arocutipa; el Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, Dr. Arturo Jesús Cosi Blancas (Resolución de Decanatura N° 167-2018-DFAIA-UJCM); el Decano (e) de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dr. Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez; el Director (e) de la Escuela de Posgrado, Dr. Teófilo Lauracio Ticona (Resolución Directoral N° 273-2018-DEPG-UJCM); los Representantes de Estudiantes: Sr. Fred Ángel Bustamante Villanueva, Srta. Sophia Alejandra Rojas Aguirre, Sr. Aaron Fidel Villasante Arpita; y el Representante de Graduados, Sr. David Ángel Murillo Zegarra.

Actuó como Secretario de Consejo Universitario, el Dr. Luis Delfin Bermejo Peralta, en su calidad de Secretario General de la Universidad José Carlos Mariátegui.

Asistieron en calidad de invitados: la Asesora Legal, Abog. Eliza Vásquez Sánchez.

CONSTATACIÓN DE QUORUM:

Constatado el quorum reglamentario con un total de diez (10) consejeros universitarios, el señor Presidente dio inicio a la Sesión Extraordinaria.

AGENDA

PUNTO ÚNICO. – Modificación de la conformación del Equipo de Auditoría – Contrato de Auditoría Financiera a los Estados Financieros de la Universidad José Carlos Mariátegui, Ejercicio Económico 2016. El Señor Presidente cede el uso de la palabra a la Dra. Dora Amalia Mayta Huiza, Vicerrectora de Investigación (e), quien expone ante los señores consejeros, los antecedentes que han ocasionado se dilate la ejecución de la Auditoría a los Estados Financiero de la Universidad, pese a que representa un requerimiento por parte de la SUNEDU, y en ese sentido manifiesta que existe la solicitud de modificación de la conformación del Equipo de Auditoría, en el extremo correspondiente a condiciones que debe tener el o los auditores independientes que ejecutaran la Auditoría.

El Dr. Teófilo Lauracio Ticona, Director (e) de la Escuela de Posgrado, manifiesta desconocer si la sociedad ganadora se encuentra inscrita como tal ante la Contraloría General de la Republica, hecho que otorgaría mayor seguridad al Informe de los Estados Financieros; así también, sostiene que debe darse la operatividad cuanto antes al proceso de auditoría, posición que es secundada por parte del Dr. Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez, Decano (e) de la Facultad de Ciencias de la Salud. Al respecto, la Vicerrectora de Investigación (e), sostiene que los Estados Financieros a presentarse no se ciñen a lo establecido para Universidad Publicas u otras Instituciones o empresas, sino a lo que establece y/o determina la SUNEDU.

La Abog. Eliza Vásquez Sánchez, Asesora Legal, manifiesta que las Sociedades de Auditoría participantes en el proceso de selección, acreditaban estar registradas en la Contraloría General de la Republica, y que el meollo es la modificación de la conformación del Equipo de Auditoría, por lo que, luego de esta manifestación, el Señor Presidente somete a votación, donde se acuerda por mayoría, aprobar y encargar a la Oficina de Asesoría Legal, la modificación del contrato de Auditoría Financiera a los Estados Financieros de la Universidad José Carlos Mariátegui del Ejercicio Económico 2016, en concordancia con las Bases Administrativas del Proceso N° 003-2017-CBS/UJCM-MOQUEGUA; y aprobar la modificación de la conformación del equipo de Auditoría del Consorcio Revilla-Patiño.

Se deja constancia de la abstención al momento del voto del Dr. Javier Pedro Flores Arocutipa, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas.

Siendo las 10:35 horas del mismo día, el señor Presidente, da por concluida la presente Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario de la Universidad José Carlos Mariátegui.

1. 
Dr. Ayar Felipe Chaparro Guerra
Rector (e)
Vicerrector Académico (e)


Dr. Luis Delfin Bermejo Peralta
Secretario General



2. Dra. Dora Amalia Mayta Huiza
Vicerrectora de Investigación (e)
3. Dr. Javier Pedro Flores Arocutipá
Decano de la FCJEP
4. Dr. Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez
Decano (e) de la FACISA
5. Dr. Arturo Jesús Cosi Blancas
Decano (e) de la FAIA
(Resolución de Decanatura N° 167-2018-DFAIA-UJCM)
6. Dr. Teófilo Lauracio Ticona
Director (e) de la Escuela de Posgrado
(Resolución Directoral N° 273-2018-DEPG-UJCM)
7. Est. Fred Ángel Bustamante Villanueva
Representante de Estudiantes
8. Est. Sophia Alejandra Rojas Aguirre
Representante de Estudiantes
9. Est. Aaron Fidel Villasante Arpita
Representante de Estudiantes
10. Sr. David Ángel Murillo Zegarra
Representante de Graduados